

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 153

Fecha: 04/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2021 00641	Abreviado	INTERCONEXION ELECTRICA S. A. E. S. P.	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	Auto termina proceso por Desistimiento por DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. - Ordenar el levantamiento de la medida cautelar decretada en la actuación (INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA).	03/10/2023	1
11001 31 03 049 2023 00470	Ordinario	DEPOSITO DE VEHICULOS NUEVO BUENOS AIRES S.A.S.	EDGAR DARIO LUGO MONTES	Auto inadmite demanda	03/10/2023	1
11001 40 03 005 2020 00474	Ordinario	CESAR EFREN ROJAS TARAZONA	METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA SA	Sentencia revocada REVOCAR el numeral 1º de la sentencia adiada 11 de octubre de 2022 proferida por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Bogotá, para en su lugar declarar la prosperidad de la excepción relativa a la exclusión propuesta por la demandada. - No condenar en costas por no aparecer causadas - DEVOLVER las diligencias al Juzgado 5 Civil Municipal de Oralidad de la Ciudad.	03/10/2023	1
11001 40 03 026 2020 00108	Ordinario	VLADIMIR NIÑO CRISPIN	FERNANDO DIAZ CRISPIN	Auto declara desierto recurso Teniendo en cuenta, que, el apelante no sustentó el recurso de apelación, como lo dispone el artículo 12 de la ley 2213 de 2022, se DECLARA DESIERTO el mismo.	03/10/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO